

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13695 *Resolución de 27 de julio de 2009, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se deja sin efecto la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador.*

Por Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Boletín Oficial del Estado, n.º 128, de 27 de mayo), se aprobaron las bases y se dispuso la convocatoria de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador.

Motivos de reorganización y de redistribución de los efectivos con los que esta Agencia Estatal cuenta en el exterior obligan a la retirada de la citada convocatoria dejando sin efectos la anteriormente citada Resolución.

Asimismo y desde el Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo se procederá a la devolución de la documentación presentada por los aspirantes a la plaza anunciada.

Madrid, 27 de julio de 2009.–La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Beatriz Morán Márquez.